



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA  
CALIDAD

CODIGO: FPC01-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION: 04

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

PAGINA: 1 DE 1

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO**  
**CERTIFICADO DE NOMENCLATURA**

FECHA DE EXPEDICION: 22 DE MAYO DEL 2018.

RESOLUCION No.: SCU 044 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: RAUL ANTONIO COLMENARES OSSA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.247.796 de Cúcuta, representante legal de promotora de inversiones s.a.s proinsa identificada con Nit N° 890506038-1.

CODIGO PREDIAL: 00-00-0003-0416-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260 - 322065

**NOMENCLATURA OFICIAL**

**CALLE 19 N° 3 – 05 CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DE DURUELOS –  
CIUDADELA LA PRIMAVERA**

ESTRATO: 3

Zona según modelo del P.B.O.T.: ZR-3 ZONA RESIDENCIAL

CON DESTINOS:  SERVICIOS PUBLICOS  
 NOTARIADO Y REGISTRO  
 Y OTROS

NOTA: El fin de la está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.

ING. CRISTHIAN F. FLÓREZ PENARANDA  
Subsecretario de Control Urbano.

PABLO CARDENAS GARCIA  
Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Revisor: Pablo Cárdenas García	Técnico administrativo	
Digitó: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el pliego de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio.